

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0084345

Al 31 de diciembre de 1995

Expediente No. 69673

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991280057001	RAZON SOCIAL FUMIGACIONES DEL PACIFICO S. A. (FUMIPAC)
----------------------	-----------------------------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Mackliff Marin Douglas	Ecuatoriana	0901087601		4.000	S/. 4.000.000,00
2	Mackliff de Guillén Evelyn	Ecuatoriana	0905682456		50	50.000,00
3	Mackliff Lucero Alberto	Ecuatoriana	1701806463		300	300.000,00
4	Marin de Mackliff Teresa	Ecuatoriana	0904438116		450	450.000,00
5	Mackliff Marin Teresa	Ecuatoriana	0906150164		200	200.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	S/. 5.000.000,00
--------------	-------------------------



Firma del representante legal
ARO DOUGLAS MACKLIFF MARIN

Guayaquil, julio 30 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL